

Acuerdo, nombrando un comisionado de caminos.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA.

Unico. Nómbrase Comisionado para el camino que conduce de Mateares á Nagarote, al señor don Dolores García, con el sueldo de treinta pesos mensuales, quien tomará posesion de su destino el lunes 18 del corriente.

Comuníquese—Managua, enero 14 de 1869—Guzman.

